

20541



MEMORIA DESCRIPATIVA

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. VICENTE PUIG CALGERAN, residente en Barcelona, calle Providencia núm 70 y de nacionalidad española, por: "ALTA-VOZ A IMAN PERMANENTE". - - - - -

DESCRIPCION

En esta memoria se presenta un invento nuevo y de propia invención del solicitante que, como el enunciado expresa, recae sobre un tipo de altavoz a iman permanente perfeccionado. .

5.-

Este nuevo tipo de altavoz proporciona ventajas notables sobre los que hasta el momento se conocen, presentando al mismo tiempo una mayor vistosidad y posibilidad de acoplamiento, dadas sus particulares características.

20541



- 10.- Los altavoces conocidos a imán permanente, llevan todos el núcleo colocado en la parte externa. Tal disposición del núcleo es el origen, precisamente, de los inconvenientes que en ellos se observan y que, en concreto, son un mayor volumen, con lo que necesita, como es lógico, un mayor espacio para su acoplamiento y falta de línea estética. Pero en el orden práctico, los inconvenientes son aún mayores, porque van en perjuicio del rendimiento y de aquí la necesidad de su rectificación, que debido a la costumbre y a la inercia de los fabricantes en la producción vulgar de estos aparatos, no permitió el estudio con detenimiento que fuera de desear, por el interés que ello representa.
- 15.-
- 20.-

De los estudios realizados y prácticas efectuadas con los altavoces conocidos se ha llegado a la conclusión definitiva de que su rendimiento y perfección auditiva eran susceptibles de mejoramiento, y a ello se consagró el trabajo que ha culminado en la realización práctica que en éste momento se presenta.

- 25.-
- 30.- Se observó en primer lugar que los altavoces actuales no producen una audición amplia, sino que ésta, en todos los casos, es discrecional, lo que impide una captación precisa de la emisión en lugares de grandes dimensiones; esto es debido precisamente a la disposición nuclear externa que, por otro lado, permite la adherencia constante de materias suspendidas en el aire, las cuales van acumulándose hasta el punto de producir un ensuciamiento tal que evitan la purificación de los sonidos y que estos, incluso, se captan con ciertas intermitencias o vibraciones que hacen molesta la audición.
- 35.-

- 40.- Todos estos defectos han quedado orillados en forma definitiva con el invento propuesto y, con el fin de hacer



su descripción en las mejores condiciones para la más perfecta interpretación, en el plano adjunto se presenta, aún cuando solo sea a título de ejemplo, una forma practica de realización.

45.- La fig. 1ª, es una vista del altavoz, visto en posición frontal por su parte anterior.

Y la fig. 2ª representa en una sección longitudinal, al mismo altavoz.

50.- Las referencias anotadas en estas figuras representan;

- (1) Armazón.
- (2) Cono.
- (3) Aro amortiguador.
- (4) Iman permanente.

55.- (5) Bobina del cono, introducida o dispuesta dentro del campo del iman.

- (6) Elemento de unión.
- (7) Centrados del cono.

60.- Por lo tanto, el objeto sobre que recae este invento, consiste en un altavoz a iman permanente en el cual, su núcleo, vá situado en el interior de la carcasa, con lo que se consigue el total aprovechamiento de espacios, eliminando los espacios muertos; quedando completamente resguardado el mismo núcleo a la acción de todas las impurezas del exterior y la centralización del sonido para su dispersión en todas las direcciones y sentidos.

65.- Los términos de la descripción y exposición gráfica del objeto de ésta invención se han hecho únicamente a título enunciativo, debiendo, por tanto, considerarse en un sentido amplio y no limitativo, por cuanto que tanto en su forma como en la disposición y constitución del conjunto y de las partes, son susceptibles modificaciones que

70.-



en nada alteran la esencialidad del invento.

REIVINDICACIONES

75.-

1ª) "ALTAVOZ A IMAN PERMANENTE", caracterizado por-
que el núcleo vá dispuesto en el interior de la carcasa,
resguardo y protegido y centrado.

2ª) "ALTAVOZ A IMAN PERMANENTE".

80.-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro ho-
jas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus ca-
ras con un total de ochenta y una líneas incluida ésta.

Madrid 21 de Julio de 1.949

REVISIVA
P.P.
[Handwritten signature]

20541

FIG. 1^a

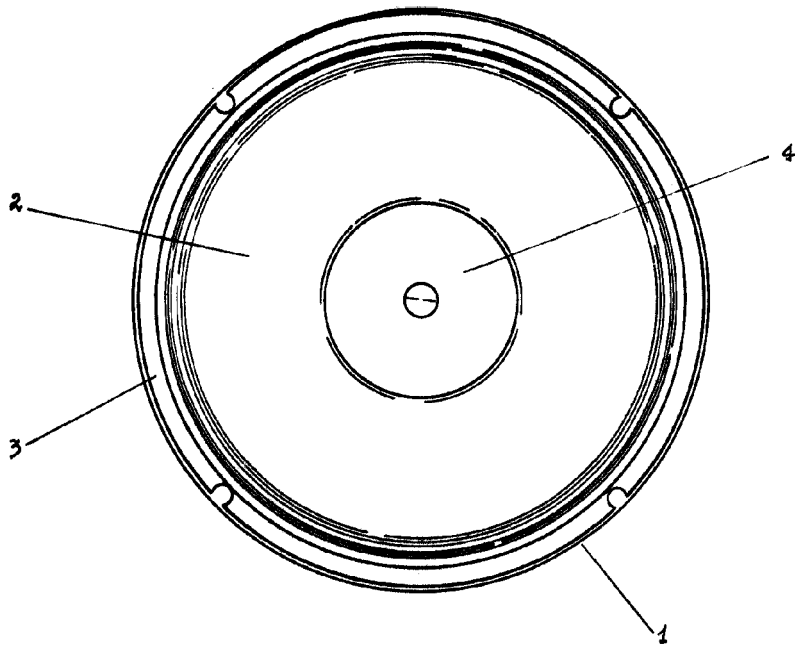
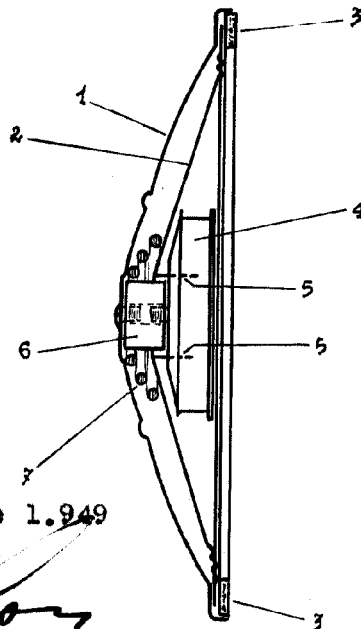


FIG. 2^a



Madrid 21 de Julio de 1.949

V.P.G.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE